

# Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL

CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año III

Badajoz Enero de 1910.

Núm. 1

SUMARIO: El Cardenal Don Bernardino de Carvajal (continuación), por Eugenio Escobar Prieto. — Zarrión, por Lino Duarte. — Medellín: algo de historia, por Vicente González y Gómez. — De libros, por F. F. y L. — Legajo, por Balduque. — Índice de los años 1908 y 1909 de revista. — Pliegos de historia de Olivenza, de Pedro de Valencia y de historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz, por D. Juan Solano de Figueroa.

## EL CARDENAL D. BERNARDINO DE CARVAJAL

### II

Exponiendo sucintamente en el artículo anterior los antecedentes genealógicos de los Carvajales de Plasencia, sus títulos de nobleza y las fuentes históricas de unos y otros que como cuestiones preliminares conceptuamos debían previamente dilucidarse para mayor claridad de este modesto trabajo, es llegado ya el momento de dar principio a la biografía del Cardenal.

Nació D. Bernardino en Plasencia á 8 de Septiembre de 1456, en la que se conoce hasta hoy con el nombre de *Casa de las dos torres*, donde vivieron sus padres.

Han pretendido algunos negar á Plasencia esta gloria y atribuírsela á Cáceres, sin tener en cuenta que el primero de este linaje, avecinado en aquella villa por los años de 1490, fué don Juan de Sando, Carvajal hermano del Cardenal. El Maestro Gil González Dávila, en el *Teatro de las Iglesias de España*, al ocuparse de la de Badajoz, hace á D. Bernardino natural de Cáceres, olvidándose de haberle dado por patria á Plasencia, al tratar de la Sigüenza. También le señalan como cacerense, Contreras,



en la *Historia de Nuestra Señora de las Ermitas*, y Santos Calderón en las *Memorias inéditas del Obispado de Coria*, sin añadir razón alguna en apoyo de su aserto.

Con haber leído los Registros de las promociones al Cardenato, tenían suficiente para rectificar dicha inexactitud. Por nuestra parte sólo citaremos al historiador Chacón, quien en su *Vitae et gesta Pontificum*, tomo II, página 1015, dice: «Bernardinus Carvajal *placentinus*, hispanus, Episcopus Cartaginensis, Regis Hispaniæ orator, Presbiter Cardinalis Sanctorum Marcellini et Petri, post Sanctæ Crucis in Jerusalem XII Kal. Octobris, 1493.»

La inscripción que ostenta su losa sepulcral afirma lo mismo, como veremos luego, y la residencia constante de sus padres en Plasencia, justificada con numerosos documentos, es otra prueba más en favor de nuestra opinión, y nos releva de insistir sobre este punto.

Cuando apenas contaba once años D. Bernardino, siguiendo el ejemplo de muchos de sus paisanos, y muy especialmente los consejos de su tío el Cardenal D. Juan de Carvajal, se matriculó en la celeberrima Universidad salmantina, cursando en ella Artes y Teología con extraordinario aprovechamiento. En 1472 recibió el grado de Bachiller en esta última Facultad; el de Licenciado en 1478, y en 1480 el de Maestro, cuando apenas contaba 24 años. Al curso siguiente fué nombrado Rector de dicho Centro universitario.

Era tan grande la consideración con que miraban sus profesores al aventajado escolar, que el famoso Maestro Pedro de Osma, Catedrático de Prima de Teología, propuso en una de sus ausencias, para substituto de su cátedra, a Carvajal, alternando con Eray Diego Deza, que fué más tarde Inquisidor General y Arzobispo de Sevilla. La propuesta mereció en 16 de Diciembre de 1477 la aprobación del Claustro.

Con el fin de ampliar sus estudios, marchó a Roma en 1482, llevando a la vez varios encargos de su protector el Cardenal Mendoza, los que evacuó con tanta presteza como incimiento. Consta de la Vida del Gran Cardenal escrita, por Medina Mendoza. En ella, después de consignar que las obras de la iglesia de Santa Cruz fueron comenzadas, según encargo del Cardenal, por su hermano el Arzobispo de Sevilla, y terminadas por D. Bernardino de Carvajal, añade el autor: «A D. Bernardino de Carvajal tu-

vo en Roma en sus negocios, y le hizo Obispo de Astorga, y después de Badajoz y de Cartagena, y cuando él murió le sucedió en la silla de Sigüenza y en el Capelo de la iglesia de Santa Cruz, que por su mandado en Roma había reedificado.»

Séanos permitido anticipar aquí el desinterés y generosidad con que Carvajal, desde los primeros momentos de su entrada en la vida pública, puso al servicio de la Iglesia y de los Reyes Católicos su saber, su consejo, el ascendiente de familia y sus numerosas amistades, y si fueron grandes los honores recibidos, supo también corresponder á ellos con fidelidad y nobleza y, en más de una ocasión, rehusó los que se le ofrecían y hasta quiso renunciar algunos de los que tenía.

En la ciudad eterna, además de su aptitud para el despacho de los negocios, dió á conocer bien pronto la superioridad de su talento con un discurso tan erudito como elegante pronunciado en la Capilla Pontificia el 1.º de Enero de 1484, delante del Papa Sixto IV y del Colegio de Cardenales, discurso que mereció ser impreso dos años más tarde.

La nombradía de D. Bernardino y sus conocimientos nada comunes, unidos al prestigioso nombre é imperecedero recuerdo de su tío, y á la decidida protección de los Reyes Católicos, le fueron conquistando, de día en día, mayor influencia en la Capital del orbe católico. Prendado de sus cualidades el Papa Inocencio VIII, le envió de Nuncio á España en 1487. A Carvajal en esta ocasión atribuyen algunos, entre ellos Zurita, el haber introducido en España la práctica de llevar los Papas las rentas de los obispados en sede vacante, contradiciéndolo el Rey D. Fernando, que instaba para que se guardase el derecho canónico sobre este particular.

Habiendo fallecido en Mayo de 1488 el Obispo de Astorga don Garcia Alvarez de Toledo, fué agraciado con dicha mitra Carvajal, posesionándose de ella el 5 de Noviembre siguiente. En el mismo año, los Reyes Católicos, admirados cada vez más del tino que desplegaba en todos los negocios, le nombraron su Embajador cerca de la Santa Sede. A los pocos meses, á instancia de los mismos Reyes, y mediando el Cardenal Mendoza, fué trasladado Carvajal al Obispado de Badajoz. Le debe esta Iglesia una caja de Reliquias que le fueron donadas por el Papa Inocencio VIII, y lo hace constar D. Bernardino en la Carta de remisión fechada en Roma á 30 de Agosto de 1490.

Pidió por merced Carvajal en 1491 á los Reyes Católicos que proveyese el cargo de Embajador, dejándole venir á su obispado para residir en él y, en caso de querer otra cosa, que le admittan la renuncia de la mitra de Badajoz. Fueron denegadas ambas peticiones. Llamamos la atención de los detractores de Carvajal sobre el hecho precedente, que demuestra no ser tan grande como ponderan la ambición de nuestro biografiado.

Son casi unánimes entre sus contemporáneos los elogios del patriotismo y elevación de miras con que sirvió Carvajal el cargo de Embajador. Por conducto suyo, en 1491 propuso el Papa á los Reyes Católicos darles en encomienda la ciudad de Génova. A la muerte de Inocencio VIII, ocurrida en 1492, fué Carvajal quien dirigió al Sacro Colegio el discurso acostumbrado antes de entrar en el Cónclave. Lo refiere Uvelino en su *Historia*, con estas elocuentes palabras: «Bernardinus Carvajal Pacensis Episcopus, vir doctus, ac Regis Hispaniæ orator insignis, orationem de eligendo Summo Pontifice Romæ in Ecclesia Sancti Petri apud Cardinalium Senatun Innocentio octavo mortuo habuit.» Confirieron á Carvajal los Cardenales la guarda de las puertas del Cónclave.

No hemos de omitir, antes de pasar á más adelante, que á Carvajal debe la Iglesia de Badajoz unas muy sabias Constituciones Sinodales no publicadas hasta el 22 de Febrero de 1493.

Elegido Papa el Cardenal D. Rodrigo Borja, que tomó el nombre de Alejandro VI, dió el Obispado de Cartagena, que le había tenido en administración hasta entonces, á Carvajal, continuando éste á la vez con el cargo de Embajador. En el precitado año, que era el de 1492, á 31 de Marzo, publicaron los Reyes católicos el decreto de expulsión de los Judios, dando el encargo á Carvajal, según Gil Gonzalez Dávila, de exponer en su nombre, al Papa, «que ellos habían expelido de sus reinos á todos los judios que había en ellos, como enemigos de la Fé católica y que les había causado admiración que siendo Su Santidad cabeza de la Iglesia, los hubiese admitido en su Roma, que le suplicaban los expeliese de ella.» Afirma el mismo escritor que dicha súplica no tuvo efecto.

El Papa, á ruegos de la Reina Católica y apreciando los relevantes méritos de Carvajal, en la creación de trece Cardenales, que tuvo lugar el 20 de Septiembre de 1493, le dió el Capelo con el título de los Stos. Marcelino y Pedro, que cambió luego por el de Sta. Cruz en Jerusalem. Hablando de esta elección dice Zurita en sus Anales: «que fué con gracia de todos, por ser generoso y letrado; y por la memoria de D. Juan de Carvajal, su tío Cardenal de Sant. Angelo, que fué notable Prelado».

Poco más tarde le nombró Alejandro VI su Legado para mantener la liga entre el Rey de Romanos, los venecianos y el Duque de Milán.

Habiendo fundado por entonces el gran S. Francisco de Paula su admirable Instituto y sometido su Regla al Pontífice, éste encomendó á Carvajal el examen de ella. En vista del dictamen, que fué favorable, quedó la Regla confirmada y fué nuestro Carvajal el primer Protector de aquella sagrada Religión.

Las graves tareas que por razón de sus nuevos y delicados cargos pesaban sobre Carvajal, no fueron obstáculo para continuar sirviendo con el celo y actividad de siempre la Embajada de España. Bien claro se refleja en una Carta suya á los Reyes Católicos fechada en Roma, á 11 de Diciembre de 1494, en la que haciendo relación de las quejas que Alejandro VI tenía del Rey de Francia, dice de éste, refiriéndose á palabras del Papa «que se llamaba Cristianísimo y que las consecuencias no eran tales: que se había tomado y usurpado las tierras de la Iglesia contra su voluntad; que no pensase que así habían de quedar las cosas; que él se defendería de él; y que tenía á Príncipes cristianísimos que le apoyarían y que si viniese con armas y artillería á combatirle, la primera cosa que le pondría delante sería la Santa Paz de Jesucristo, y la segunda las cabezas de S. Pedro y S. Pablo, y á la tercera le daría su maldición, y le descomulgaria y anatematizaria á él y á todo su reino». En los párrafos copiados se retrata la entereza del Cardenal defendiendo al Papa contra los agravios de un enemigo temible y, al mismo tiempo la habilidad política del Embajador español para inclinar el ánimo de sus Reyes favorablemente en un asunto de tan grave trascendencia.

En 1495 fué presentado por los Reyes Católicos para el obispado de Sigüenza en la vacante ocurrida por fallecimiento del Cardenal Mendoza. Lo dice el mismo Carvajal en la siguiente

carta que escribió á Almazán Secretario de los Reyes. «Muy virtuoso amigo: la presente es para vos facer saber como oy nuestro Señor el Papa á suplicación del Rey y de la Reina nuestros Señores, nos proveyó de la Iglesia de Sigüenza. Por lo qual besamos mil veces sus Reales manos; y por amor nuestro que vos se las beseys por nos. De las otras Iglesias de Toledo, Cartagena y Badajoz tambien se proveyeron á los que quisieron. Bien podeys ser cierto, que non menos parte teneys en Sigüenza que en Cartagena, pues la persona es una; y assi holgaremos que siempre nos escrivais lo que vos tocare. Las nuevas de acá escrivimos á Sus Magestades, á que nos remitimos. Guarde nuestro Señor vuestra virtuosa persona. En Roma 20 de Febrero de 95=Vester=B. Cardinalis S. Crucis in Hierusalem=Al virtuoso nuestro amado amigo Almazán, Secretario del Rey y de la Reyna mis Señores». Se posesionó de la silla de Sigüenza en 25 de Marzo siguiente.

Aunque continuó residiendo en Roma no dejó por eso de interesarse en favor de su Iglesia, y atenderla con la esplendidez acostumbrada. Consta haber enviado desde Roma muchos objetos de plata y un riquísimo terno de brocado. En 1500 costeó el busto de plata donde se conserva la cabeza de Sta. Librada. Esta joya artística se debe al platero toledano Francisco y, sólo en dorarla, invirtió el Cardenal 500 ducados de oro. Obras suyas son tambien, llevadas á cabo con ayuda del Cabildo, la puerta llamada de S. Valero y la del pórfido ó del jaspe. Invirtió cuantiosas sumas en el Claustro de la Catedral. En una de sus paredes subsiste la siguiente inscripción: «Hoc claustrum á fundamentis fieri mandavit D. D. Bernardinus Carvajal...» No se terminaron dichas obras hasta 1507.

Por entonces nuestro Cardenal dedicó á los Reyes Católicos una sentidísima y clásica *Oración latina* con motivo de la temprana muerte del Príncipe D. Juan, y pocos años antes les había enviado otra *gratulatoria* por la gloriosa conquista de Baza. Al final nos ocuparemos de estos y otros trabajos literarios debidos á la brillante pluma de nuestro biografiado.

Al morir Alejandro VI en 1503, y, siendo ya Carvajal Patriarca de Jerusalem y Administrador Apostólico del Obispado de Avellano en Italia, le encomienda el Sacro Colegio, durante el Cónclave, la guarda del Castillo de Sant Angelo. Carvajal desposeyó de él á Cesar Borgia que lo ocupaba, obligándole ade-

más, á salir de Roma, donde era un elemento de perturbación.

Refiere Suarez de Alarcón en sus *Memorias* que el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba tuvo vivo interés en que resultase Papa D. Bernardino en aquella elección, e hizo al efecto grandes esfuerzos. Le profesaba singular cariño y veneración y, por encargo suyo, trabajaba D. Alonso de Carvajal, Señor de Jódar, sobrino del Cardenal. «Adelantóse, dice este escritor, tanto en la plática de la elección del Cardenal D. Bernardino, que se tuvo por cierto saldría elegido, pero tomando nuevo acuerdo los Cardenales en conformidad de todo el Colegio en 22 de Septiembre, adoraron por Pontífice á Francisco Piccolomini, Cardenal de Sena, hijo de una hermana de Pío II».

Habiendo muerto el Papa dentro del citado año de 1503, volvió de nuevo y con más ahinco que antes, el Gran Capitán á interesarse por su entrañable amigo Carvajal. Hizo venir, al efecto, desde Sicilia al Cardenal Juan de Colona, y despachó también con gente, desde Castellón á Próspero Colona y á don Diego de Mendoza para que no prevaleciese el bando francés ni el turbulento César Borgia, cuyas insolencias acababa de reprimir con mano fuerte Carvajal. No secundados los planes de Gonzalo de Córdoba por el Embajador de España, sino más bien contrariados, obedeciendo probablemente indicaciones del Rey don Fernando, resultó elegido Papa Julio II.

Apuntaremos un suceso de aquellos días que da singular realce á Carvajal como Prelado y como español. Lo refiere Mariana en los siguientes términos: «El Papa prendió á César Borgia porque no le entregaba las fuerzas y castillos de la Iglesia que tenía usurpados. Pidió que le pusiesen en la fortaleza de Ostia en poder del Cardenal D. Bernardino, no teniéndose por seguro en poder de otro por los muchos enemigos que tenía. Tanto pudo la verdad, entereza y grandeza de ánimo que conocían en el Cardenal hasta sus más encarnizados enemigos».

Entregados los castillos, le puso en libertad. Y porque el Gran Capitán le advirtió que importaría que el Valentin fuese á Nápoles, porque no pasara á otra parte, donde dañase á España (porque el mejor que nadie seducía y dominaba la gente de guerra de Italia y especialmente los más atrevidos y arriscados) persuadió el Cardenal al Duque que dejase el camino de Francia, adonde quería ir y se fuese á Nápoles y se entregase al Gran Capitán, como lo hizo.

El Pontífice Julio II, apreciando las brillantes cualidades de Carvajal, le confirió los obispados de Albano, Prenestino y Sabina, enviándole, además, como legado suyo, al Emperador Maximiliano. Receloso el Rey Católico, que gobernaba los dominios de Castilla á nombre de su hija D.<sup>a</sup> Juana, de que se inclinase demasiado el Cardenal á la parte del Emperador, pidió con instancias la renovación de la Legacia al Papa, y este accedió á ello en 1508.

Llegamos al periodo más borrascoso de la vida de Carvajal y, con honda pena, tenemos que registrar el único, pero negro borrón que afea su hermosa historia. Este no es otro que la activa participación que tuvo en el Conciliábulo de Pisa.

Sin buscar atenuación á tan gravísima falta, séanos permitido, á fin de apreciar imparcialmente este suceso, consignar que el carácter de Julio II, harto más desabrido que el de Carvajal, y el aire y atenciones militares del Papa, unidas al disgusto que en el ánimo del Cardenal español causaba la marcha de los negocios, precipitaron su caída más que el apego á las doctrinas galicanas reprobadas por él como por todos los teólogos de nuestra nación. No negaremos, además, que su antipatía hacia Julio II se avivara al calor de los doce votos obtenidos por Carvajal en el Cónclave en que resultó aquel elegido.

Mas aún: Carvajal nunca vió con buenos ojos, y en ello no andaba desacertado, los subsidios que el Papa pidió á las Iglesias de España. Tampoco se dejaba arrastrar con el calor de sus contemporáneos del torbellino del Renacimiento que por entonces dominaba en Roma principalmente. En tal situación de ánimo, harto tirante para un carácter tan energético como el de Carvajal, fué cuando dió oídos á las pérfidas insinuaciones de la soberbia y de la ambición, que le llevaron al cisma. Afortunadamente acertó á levantarse pronto de su terrible caída con una abjuración tan humilde como explícita.

Habiendo enfermado de gravedad el Papa en 1510, llamó á Bolonia, donde se encontraba, á los Cardenales. Carvajal se negó á acudir á su lado, entrando además en trato con los franceses para la elección de sucesor si llegaba el caso de vacar la Sede Apostólica. Anduvo por Florencia y Pavia conciliando los ánimos y envió á España á D. Luis de la Cerda para conseguir que el



Virrey de Nápoles acogiese á los rebeldes, á fin de reunir allí el Cónclave si moría el Papa. No accedió el Rey D. Fernando á semejante pretensión, juzgando que ésto y lo del Concilio proyectado eran cosas del Rey de Francia, del Emperador Maximiliano y de otros Príncipes descontentos de Julio II. No se desalentaron por ésto los cismáticos v. bajo la presidencia de Carvajal. asistiendo otros cuatro Cardenales y varios Prelados, se reunió en Junio de 1511 el famoso Conciliábulo de Pisa, al que tuvieron el atrevimiento de citar al Papa.

Indignado Julio II, convocó, al año siguiente, el Concilio V de Letrán, cuya primera Sesión tuvo lugar el 10 de Mayo. El célebre Cardenal Cayetano, que era general de los Dominicos, levantó en la segunda Sesión su voz pidiendo benevolencia para los cismáticos de Pisa. Este mismo Cardenal había enviado el año anterior tres religiosos de su Orden que no lograron atraer al buen camino á los rebeldes, siendo más afortunados con el pueblo, á quien pudieron apartar de ellos con sus predicaciones.

Persistiendo obstinados Carvajal y sus compañeros, les marcó el Papa para someterse un plazo de cincuenta días, que fué ampliado después hasta veinte más. No habiendo comparecido declaró el Papa en 13 de Agosto de dicho año excomulgados y privados del Capelo, dignidades y beneficios á los Cardenales Carvajal, Guillaume, Brizonnet, René de Prié y Federico de S. Severino, leyéndose la Bula condenatoria en la Sesión tercera.

Cuando ya iban celebradas cuatro sesiones, ocurrió la muerte de Julio II en 21 de Febrero de 1513. Fué su sucesor en el Pontificado León X y, desde entonces, varió en sentido favorable el giro de este enojoso asunto, contribuyendo á ello no poco la actitud pasiva de los cismáticos, al verificarse la elección del Pontífice.

Arrepentido de sus extravíos Carvajal y libre de los recelos y preverciones que arriba hemos apuntado, se apresuró en unión de su compañero el Cardenal de S. Severino á dirigir al Concilio una carta muy explícita de sumisión. Poseemos un curioso ejemplar de la misma, así como también de otra de dichos Cardenales y el acta de abjuración, cuyos documentos, impresos entonces, son hoy apenas conocidos. Por esos mismo y por la luz que arrojan sobre la historia de Carvajal, nos parece oportuno darlos á conocer y así lo haremos en el artículo siguiente.

*(Continuará)*

EUGENIO ESCOBAR PRIETO

# CARRIÓN

---

Allá, al poniente, en la parte O. de Alburquerque, á tres cuartos de legua, en la margen derecha del Gévora, sobre un montículo, se eleva, bonito, alegre, sencillo y blanco como una paloma, el mejor Santuario que tiene la Diócesis de Badajoz. Allí está la ermita de Nuestra Señora de Carrión, patrona de Alburquerque.

Hablar de Carrión, es hablar de Alburquerque; allí está el alma del pueblo; allí vá en busca de consuelos espirituales cuando los ha menester, cuando los vaivenes y vicisitudes de la vida hacen creer al hombre, cuando le hacen comprender que hay algo más que la materialidad terrena en que vive.

En sus sinsabores como en sus alegrías, siempre los hijos de Alburquerque hanse acordado de la Virgen de Carrión, y siempre la Sacrosanta imagen ha remediado sus cuítas. Allí está el Camarín del Santuario, cuajado de recuerdos milagrosos que lo acreditan. Quien no tenga fe en la Virgen de Alburquerque, no puede decir enorgullecido que es hijo de aquel pueblo. ¿Quién no siente una íntima alegría al recordar los días de la infancia en que íbamos, van é irán las generaciones pasadas, presentes y venideras, á visitar á la Santa Patrona en el día de su fiesta?

Creo que todos y cada uno de los que hemos tenido la honra de nacer en Alburquerque, rivalizamos en fe, en entusiasmo, en adoración hacia aquella Virgen y aquel Santuario en que cada cual ha pasado los mejores días de su vida.

¡Bendita, bendita y mil veces sea la Virgen de Carrión, la Patrona de mi pueblo querido!...

\* \* \*

A poco que se observe el Santuario, hay que convenir en que éste es de una construcción relativamente moderna. Los eruditos con quienes hemos consultado, no le atribuyen más antigüedad de la del siglo XV al XVI. Hemos procurado averiguar, inquirir algún dato que nos revelara la fecha de su fundación, y todos nuestros esfuerzos han sido inútiles. En el Ayuntamiento, cuyo archivo

es muy reducido é incompleto, nada se encuentra relacionado con Carrión. Otro tanto ocurre en los archivos parroquiales, incluso en el de la antigua iglesia de Santa María del Mercado, en cuyo portal, hasta fines del siglo XVII, se reunía el Concejo para celebrar sesiones *á son de campana repicada*, como entonces se decía (1).

Nada tiene esto de extraño y se comprende bien recordando las distintas guerras sostenidas desde Alburquerque con Portugal y las varias veces que este pueblo estuvo en poder del vecino reino. En la última, al evacuar los portugueses la plaza de Alburquerque, lleváronse la mayor parte del archivo del pueblo y seguramente entre aquellos papeles debieron ir los que habían de darnos luz suficiente para escribir la Historia del Santuario de Carrión (2).

Como se ve, pues, se desconoce totalmente la Historia del mismo.

\* \* \*

Es el Santuario de Carrión, según decimos al principio de este artículo, el mejor de toda la diócesis de Badajoz. Más que santuario parece una aldea alegre y bonita. ¡Cuántas hay por todas partes de menor perímetro! La iglesia es hermosa, amplia y tan bien decorada como pueda estarlo cualquiera de una población importante. Su pavimento es de baldosines hidráulicos y de marmol el del altar mayor. Según reza un rótulo que se ve á la entrada, fué costeadado por D. Pedro Oliveros Corón. En ella se ven algunos cuadros de buenos pintores. Las paredes, estucadas; la sacristía, en la que existen varios cuadros representando otros tantos milagros de la sagrada imagen, tiene también el piso de marmol blanco y toda ella está adornada con verdadero lujo, que demuestra una vez más la verdadera fe que en su santa patrona tienen los hijos de Alburquerque, ya que el culto se sostiene con las limosnas del pueblo. Pero donde se admira más el gusto y riqueza que se observa en todo el Santuario, es en el Camarín que, como ya se ha dicho, está completamente atestado de figuras de cera

(1) Documentos que se conservan en el archivo Municipal. Libros de actas. Protocolos de escribanías antiguas.

(2) Recordamos perfectamente haber oído decir á persona que por el cargo que ejerció y por sus aficiones y conocimientos en Historia, debía estar bien informado, que allá por el año sesenta y tantos del siglo pasado, antes de la revolución de Septiembre, la Cámara Municipal de Portalegre invitó al Ayuntamiento de Alburquerque para que enviara á buscar los papeles que, referentes á este pueblo, obraban en aquel archivo. Llegó el asunto á tomarse con calor y hasta llegó á nombrarse una Comisión, de la que formaba parte mi buen padre que, trasladándose á Portalegre, se encapota de los tan repetidos documentos.

Pero en esto vino la *gloriosa*, y con otros acontecimientos políticos, el destronamiento de Isabel II, y claro es, hombres nuevos gobernaron el pueblo, y el asunto quedó y aún sigue durmiendo tranquilamente.

representando los infinitos milagros que hace la Virgen y que le dedican sus devotos. Todo el piso del Camarín y la escalera, que es amplia y hermosa, también son de marmol. Dos amplias y hermosas habitaciones hay en la parte alta, una de las cuales da acceso á la vitrina en que está colocada la imagen de la Virgen. En ellas se ven colocadas en cuadros dos pastorales de los Obispos de Badajoz D. Fernando Ramirez y D. Ramón Torrijos concediendo indulgencias. Estas habitaciones tienen grandes ventanas que miran á la parte de la rivera, desde donde se admira un panorama encantador y verdaderamente poético.

Es digno de hacer notar que las pilas para el agua bendita son dos hermosas y rarísimas conchas de mariscos de las Islas Filipinas, que trajo de aquel Archipiélago con este objeto, D.<sup>a</sup> Luisa Gutiérrez Orantos, viuda del General Rubí, hija de este pueblo. La puerta principal, que es hermosa y de hierro fué costeada por D.<sup>a</sup> Joaquina Gamero

Una extensa plazoleta rodeada de verjas y paredes, circunda la iglesia y en la misma se ven frondosos árboles y bonitas flores que hacen de aquel sitio un paraje delicioso. Inmediata y contigua á esta explanada hay una plaza cuadrada cuyos lados los forman la casa llamada de las Novenas, que aunque de un solo piso, tiene magníficas habitaciones de bóveda y es amplísima. En ella pueden alojarse todos los vecinos cuando así lo quieren, sobre todo el día de la función, que viene á ser una verdadera posada. Otro de los lados lo forman cuatro casitas que sirven para vivienda de los santones ó ermitaños, y el tercer lado lo forma la pared de la plaza de toros.

En la explanada que circunda la iglesia, hay también varias casas, todas muy bien conservadas, que llevan los nombres de Casa del Mayordomo, del Portugués y otras más pequeñas que sirven para que los feriantes coloquen sus mercancías el día de Nuestra Señora.

La plaza de toros es un hermoso redondel que, sin ser una gran cosa, responde perfectamente al fin para que se construyó. Sirve para dar algunas novilladas esencialmente populares, en las que ejercen el arte de Montes y *El Chiclanero*, todos los hijos del pueblo que por sus aficiones ó por el estado más ó menos alcohólico en que se encuentran, así lo desean. La gente se divierte viendo dar algunos raves con poca importancia. Pero de esto ya hablaremos al describir la fiesta de Nuestra Señora.

Hay además hermosas cuadras que pueden alojar cómodamente algunos cientos de caballerías, portales y otros departamentos que sería cansado enumerar.

### El Patronato

El patronato de este Santuario lo ejerce su propietario, que es

el Ayuntamiento. Este nombra el administrador y Santeros, que siempre son dos, y solamente en lo concerniente al culto depende de la Parroquia a cargo de Santa María del Mercado.

Diferentes veces ha habido por parte de la iglesia deseos de poseer el Santuario y hermoso caserío que lo compone, y hasta se han hecho algunas gestiones encaminadas á este fin; pero, como no podía menos, hanse convenido de la inutilidad de sus esfuerzos, continuando el Ayuntamiento en la propiedad y posesión quieta y pacífica de lo que siempre fué suyo.

### El Petitorio.

Se celebra la fiesta de Nuestra Señora de Carrión anualmente el día ocho de Septiembre, y es costumbre jamás interrumpida desde tiempo inmemorial, hacer el *petitorio* el día 1.º del mismo mes. El Ayuntamiento, previa invitación á todo el elemento oficial y demás personas de representación, con el Mayordomo y Párroco de Santa María, ostentando el estandarte de la virgen, recorren el pueblo, pidiendo á los vecinos limosnas para la Virgen de Carrión.

La fe inagotable de Alburquerque hacia su patrona, nunca desmentida, hace que siempre estos petitorios alcancen sumas crecidas. Cada cual dá lo que puede, dinero, especies, objetos de mucho ó poco valor; todo sirve en el petitorio de la Virgen de Carrión, pues todo se convierte después en dinero.

He aquí lo que ocurre. Una vez recorrido el pueblo, el Ayuntamiento y las personas que le acompañaron, regresan á las casas Consistoriales y se reúne en Junta magna toda la consultiva y cuantos vecinos quieren asistir, y una vez allí, empieza por contarse el metálico recaudado. Acto seguido empiezan las subastas ó *pujas* de los objetos que los fieles han donado. Allí se ven cosas sumamente curiosas: gallinas, palomas, conejos, sandías y toda clase de frutos, patatas, abanicos, cigarros puros, y como ya hemos dicho, toda clase de objetos. Cosa por cosa va saliendo á subasta entre los presentes y, para abreviar, diremos que hay objeto que llega á alcanzar un valor doscientas veces mayor del que en realidad tiene.

Terminadas las subastas, se sirve un abundante refresco: vinos, bizcochos y licores de todas clases, que siempre se sufraga de los fondos municipales.

Los labradores generalmente dan trigo ó centeno, que se vende sumándose su valor á la recaudación anterior, que en muchos años se cuenta por miles de pesetas.

Innecesario nos parece decir que con este dinero se atiende á los gastos de la función religiosa y al culto en general del Santuario de Carrión.

## La Función.

Ya hemos dicho que el 8 de Septiembre, cuando ya se han efectuado las operaciones agrícolas de la recolección y aun no ha llegado San Miguel, época de buscar montanera y acomodo para los ganados se celebra la función religiosa, ó sea la fiesta de Nuestra Señora.

\* \*

## La vispera

La vispera del día de la Virgen, ya en el Santuario el Mayordomo, uno ó varios Concejales en representación del Municipio, y mucha gente joven, generalmente se queman siempre vistosos fuegos artificiales y se pasa la tarde alegremente en espera del día de la fiesta.

En el pueblo, desde la falda del Castillo, en el paseo de Las Laderas, acude mucha gente á ver los fuegos. pues en dicho sitio se domina bien la llanura que rodea el Santuario y se ven perfectamente las luces de los fuegos.

\* \*

## El 8 de Septiembre.

Por la mañana, bien temprano, empieza á verse concurrido el camino de Carrión. Infinidad de gente acude á la fiesta; la mayor parte en caballerías y aun alguien á pie. También acuden algunos carros y coches.

El aspecto que presenta el Santuario momentos antes de dar principio la función religiosa, es sorprendente; la multitud pulula de acá para allá alegre y satisfecha; puestos de vinos, dulzainas y baratijas por todas partes; las alegres campanas tocan á vuelo, y en una palabra, allí se aspira un ambiente de alegría y satisfacción.

Da comienzo la función religiosa: misa cantada, sermón por cualquiera de los sacerdotes del pueblo, y después solemne procesión por fuera de la iglesia y á su alrededor.

Es frecuente ver en esta procesión hombres ó mujeres que recorren todo el camino de la misma de rodillas, cuyos hechos, como es natural, inspiran siempre gran respeto.

A la puerta, bajo la bóveda que forma la azotea de la Iglesia, en una especie de atrio, se coloca el Mayordomo delante de una mesa en que tiene medallas de plata y otros metales con la imagen de la Virgen, y cintas de seda llamadas *medidas*, también con

la imagen de la Virgen con las que se adornan en su viaje de retorno al pueblo, las mozas y gente joven. Este otro arbitrio del Santuario suele también producir alguna utilidad.

Terminada la fiesta religiosa, la gente empieza á diseminarse por la orilla de la rivera, donde al campo libre se come y se bebe de lo lindo.

Es costumbre en este día que el Ayuntamiento, en la *Casa de las Nevenas*, que es como si dijéramos la Casa Consistorial de Carrión, tenga grandes provisiones de boca para todo el que llega (1). Generalmente se sacrifica un novillo, y aquel día hay corrida para todo el mundo.

El paseo de las Laderas, la calles de Carrión, del Pozo, del Concejo y otros, se llenan de curiosos ávidos de contemplar el regreso de los romeros, pues es general y frecuente presenciarse alguna que otra escena cómica y es bonito el galopar de los caballos lujosamente enjaezados que montan los mozos, á cuyas grupas suelen traer alguna que otra linda muchacha.

El resto del día se pasa como de gran fiesta, en paseos, cafés y otros establecimientos públicos.

Los dos días siguientes, 9 y 10 de Septiembre, en que se celebra la feria llamada de Carrión, suele haber algunas fiestas, como corridas de toros, funciones de teatro, bailes en los Casinos y otros sitios públicos, sin que merezca el nombre de feria, pues nada se compra ni se vende.

\*  
\*  
\*

Según voz pública, en Alburquerque, la Virgen de Carrión tuvo en ciertas épocas varias propiedades: tierras, olivos, viñas y algunos censos; también poseyó algunos ganados, vacas, cabras, ovejas, etc.; pero actualmente y desde hace muchos años no se conoce nada de eso.

Y es claro; la ambición humana, que no reconoce límites, ni aun en los bienes de Nuestra Señora se detuvo, y ya nadie conoce ni sabe donde fueron á parar.

Hoy solo queda un pequeño huerto, como de una fanega de tie-

(1) Esta costumbre tiene su origen. Hubo un año de tan pocas lluvias, que las cosechas fueron casi nulas. Como es natural, en casos de éstos se hicieron rogativas á la Virgen y como el año siguiente fuera muy abundante, los labradores de la villa, reunidos, acordaron ceder voluntariamente el producto de las rastrojeras al Ayuntamiento, quien con el impuesto de las mismas, organizaría todos los años una gran fiesta en el Santuario de Carrión el día de Nuestra Señora. Así se vino haciendo durante una infinidad de años; pero como llegara una época en que la administración que se hacía del producto de las rastrojeras, no fuera la más honrada, los labradores volvieron al disfrute de las mismas, previo el pleito que se conoce con el nombre de pleito de las espigas. El Ayuntamiento, no obstante, ha seguido la costumbre de gastar algunos cientos de pesetas el día de la Virgen, para obsequiar á los vecinos.

rra, que disfrutan los Santeros, en las inmediaciones del propio Santuario, entre la ermita y la rivera de Gévora.

\* \* \*

### La Mayordomía.

Desde hace muchos años, la mayordomía de este Santuario parece como que está vinculada en la familia de los Sres Torres, muy á satisfacción de los Ayuntamientos y del pueblo en general, que ve con cuanto interés y solícitos cuidados mira por cuanto tiene relación con el Santuario. Primeramente ocupó este cargo D. Francisco Javier de Torres y Pantoja, en cuyo tiempo se hicieron notables mejoras en el Santuario; entre otras, la construcción de la plaza de toros del mismo. Al fallecimiento de dicho señor, fué nombrado para sustituirle su sobrino D. José Barrantes de Torres, que en la actualidad la desempeña con gran celo y entusiasmo, por lo que en varias ocasiones ha merecido generales felicitaciones del vecindario.

\* \* \*

Este Santuario ha servido de Lazareto fronterizo con Portugal cuando el cólera assolaba aquel país.

Allí pasó la cuarentena el Obispo de Portalegre D. José Francisco de la Soledad Brabo, partidario del infante D. Miguel, que en las convulsiones políticas de aquel reino, emigró á España con todo su séquito episcopal y murió en Alburquerque el día 10 de Noviembre de 1833.

Ignoramos si su cadáver fué sepultado en Alburquerque ó fué trasladado á Portalegre, como es de suponer.

LINO DUARTE.



# MEDELLIN: ALGO DE HISTORIA

Al Sr. Arcipreste de Mérida.

Sin duda alguna, mi querido hermano, recibirás gran sorpresa al ver que por conducto de ARCHIVO EXTREMENO, me dirijo á tí, y no menos sorprendido quedaré yo, si á la postre, este humilde trabajo se ajusta en las columnas de mencionada Revista, colocada, como tú dices muy bien, á tan máxima altura, por la ilustración nada común de los que en ella laboran, honor que yo no merezco.

Tú, que me conoces muy bien, sabes que es para mi muy difícil tarea escribir para el público, por carencia absoluta de dotes para esta clase de obra, que requiere vastos conocimientos é ilustración grande por parte de los que á ella se dedican.

Pero he leído tu trabajo *De R<sup>e</sup> Historicis Emeritensi* en ARCHIVO EXTREMENO, dando la casualidad, poco después, de llegar á mis manos unos documentos antiguos que también hablan de Reliquias. Y por tratarse, además, de un pueblo que tú y yo hemos visitado frecuentemente, y de una Parroquia donde has ejercido más de una vez tu Sagrado Ministerio, son circunstancias que han pesado en mi ánimo y decidido á llevar á cabo este trabajo, como mío, defectuoso é imperfecto. Basta ya de preámbulo; vamos á el objeto que me propongo.

Trasládate con la mente á la patria de Hernán-Cortés, penetra en la Parroquia de Sta. Cecilia y allí en la parte colateral del Evangelio del Altar mayor hay otro que contiene ó ha contenido un Relicario con varias reliquias, entre las que figura una Cruz

guarnecida de plata por los cuatro extremos y fijado el brazo de en medio con cinco clavos pequeños también de plata, que en aquella parte dejó colocada el Reverendísimo Padre Francisco Portocarrero, Religioso profeso de cuarto voto de la Compañía de Jesús, en el año de mil seiscientos veinticinco, con voz y nombre de *Lignum Crucis*, sin dejar instrumento testimonial que autentizase dicho título y reliquia, hasta que el Excmo. Sr. Conde de Medellín, en mil seiscientos cincuenta y cuatro, hizo demostración de un *Testimonio original* referente á dicha Santa Cruz.

En su virtud, en el año mil seiscientos setenta, el Licenciado don José Destrada, Arcipreste y Vicario de Medellín y su partido, Visitador del Obispado de Plasencia, del que era obispo el Excelentísimo Sr. D. Diego Sarmiento de Valladares, á quien hizo consulta dicho Sr. Visitador con el testimonio é informe para que su Excelencia fuese servido resolver si era suficiente para tener la mencionada reliquia en el aprecio y soberano título de *Lignum Crucis*, su Excelencia, en repuesta de diez de Julio del mismo año y después en otra de doce de Agosto, corroborando la anterior, dió facultad á repetido Sr. Visitador para que la referida Santa Cruz esté en la Parroquia de Santa Cecilia con el decoro y reverencia que se debe á tan gran Reliquia; y termina así el acta de Visita:

«Y para que todo lo referido sea de sumo consuelo á los fieles cristianos, de socorro á sus necesidades, de refugio á sus tribulaciones, de descanso á sus trabajos, de nuevo amor ardiente á la Santísima Cruz y de encendida devoción de su Soberana Reliquia, mandamos poner al pie de Ella los dichos testimonios originales mencionados en ésta, y al Cabildo de Curas y Beneficiados de esta dicha Villa cumplan de hoy más con la celebridad de esta Santísima Cruz y con las demás de su obligación, sobre que les encargamos la conciencia. Dado en Visita general de esta villa de Medellín, día de la Exaltación de la Santa Cruz, á catorce de Septiembre del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil seiscientos setenta.»

Posteriormente, en Abril de mil setecientos diez y nueve, el Sr. Licenciado D. Alonso Rivero de Ocampo, abogado de los Reales Consejos, Arcipreste Vicario y visitador de la villa de Medellín y su partido, siendo á la sazón obispo de Plasencia el ilustrísimo Sr. D. Francisco de Perez y Porras, visitando la Iglesia parroquial de Santa Cecilia de referida Villa, halló el Relicario

»de Reliquias, que está en el Altar colateral del Evangelio del  
 »Altar mayor y donde se halla colocada la santísima Cruz del  
 »*Lignum Crucis*, que el Relicario se encuentra con la decencia  
 »que se requiere, pero no con la seguridad conveniente ni con  
 »las llaves en poder de quien debían estar, pues siendo cinco  
 »las llaves, sólo se halló estar fechado con un candadillo futil y  
 »de poca resistencia, el marco no seguro y el *Lignum Crucis* en  
 »un viril de plata sobredorada en forma de custodia fácil de abrir-  
 »se, por cuya razón se halló el referido *Lignum Crucis* desfalca-  
 »do mucho en el brazo derecho y en el pie, que se halló estar fi-  
 »jados los brazos, con un clavito de plata y no con los cinco que  
 »refieren los testimonios antecedentes, en que se manifiesta el  
 »poco cuidado que se ha tenido por los Capitulares del Cabildo  
 »eclesiástico de esta Villa, á quien se donó con la carga de Misas  
 »que consta de la inscripción de la piedra que á el lado de la Epís-  
 »tola de este altar se halla, debiendo estar repartidas las llaves en  
 »el Abad y Capitulares más antiguos de dicho Cabildo, y para  
 »poner el remedio conveniente manda su Mrd. se le haga saber á  
 »el Abad de dicho Cabildo y á los Capitulares repartan las lla-  
 »ves en la forma referida y ante todas cosas las pongan todas co-  
 »rrientes y usuales y así mismo haga se estañe y asegure por el  
 »mejor modo la caja ó viril en que está el *Lignum Crucis*, obvian-  
 »do el que se pueda abrir; y así mismo manda su Mrd. á dicho  
 »Abad y Capitulares cumplan con la carga de Misas que por lo  
 »referido tienen, sobre que se les encarga la conciencia, como el  
 »que se manifiesten más fervorosos con esta santa Reliquia en su  
 »veneración como con todas las contenidas en el Relicario, como  
 »consta de los testimonios que su Mrd. hace quedar inclusos dentro  
 »del Relicario por haberse restituido el uno de ellos en esta Visi-  
 »ta por no estar donde debía.»

Vemos, pues, por las dos actas de Visita que menciono, existe  
 ó ha existido en Santa Cecilia un relicario con diferentes reliquias,  
 no haciéndose mención más que de la del *Lignum Crucis*. ¿Qué  
 reliquias eran las otras? Además, en el acta de Visita girada  
 por el Licenciado D. Alonso Rivero de Ocampo, en 1719, en-  
 carga al Abad y Capitulares cumplan «con la carga de Misas  
 »que consta de la inscripción de la piedra que á el lado de la  
 »Epístola de este Altar se halla». ¿Existe esta piedra con la ins-  
 »cripción de referencia en el sitio señalado en dicha acta? He  
 »por dos preguntas que tú seguramente has de procurar aclarar

en la primera visita que hagas á la bonita y pequeña urbe de Medellín.

Y para terminar voy á copiar la auténtica ó testimonio de la precitada Sta. Cruz ó *Lignum Crucis*, pues por la curiosidad que entraña ha de ser de tu agrado, y de otros aficionados á esta clase de estudios.

«Digo yo Fray Sebastián de Arriaga, religioso de la orden de S. Francisco que di al P. Francisco Portocarrero Religioso de la Compañía de Jesús profeso de cuatro votos, una Cruz de *Lignum Crucis* que está guarnecida por los cuatro cabos de plata y fijado el brazo de en medio con cinco clavitos de plata, la cual Cruz dió el Condestable de Castilla al Duque de Cardona, hermano de la Señora Duquesa de Frias y de la Condesa de Medellín, y el dicho Duque de Cardona la dió al Doctor Don Juan Gutierrez de Morales en premio de haber sido su maestro y de las dichas señoras sus hermanas, y que el dicho Fray Sebastián de Arriaga la hubo por muerte del dicho mi hermano Don Juan que me dijo lo arriba contenido. Y juro á Dios y á los cuatro Santos Evangelios y por el hábito de mi Santa Religión ser verdad lo que aquí digo y por el amor que yo tengo al Padre Francisco Portocarrero se la mostré un dia y le dije la tuviese unos dias y el dicho padre muchas veces me pidió se la diese y nunca lo pudo acabar conmigo, pero una mañana que desperté con un impulso interior que me forzaba á que se la diese vine hablarle determinado á dársela, díjome: Padre Fray Sebastian, yo no quiero tener nada contra voluntad de su dueño, tome su Cruz; respondile, téngala V. A. que yo se la doy con mucho contento y cada vez que me acuerdo que se la di, me he maravillado más; jamás me he arrepentido porque la pondrá en parte do será venerada y le encargo la conciencia lo haga así y suplico á la Santa Cruz no se pierda en mí el aprecio que en ella pagó por los pecadores. En testimonio de lo cual firmé ésta y sellé con mi sello fechado en Toledo en catorce de Julio de 1623.— Fray Sebastian de Arriaga.—Hay un sello cuyo grabado es imperceptible á simple vista, sobre un papelito cuadrado pegado al documento original.

Después de ésto, viene un certificado, con la misma fecha del anterior testimonio, del Padre Francisco Portocarrero, corroborando lo dicho por Fray Sebastian de Arriaga y, por último, Agustín de la Cruz Salcedo, de la Compañía de Jesús, dice:

«Me hallé presente y fuí testigo á todo lo arriba contenido en el  
»testimonio que da el padre Fray Sebastian de Arriaga y al que  
»da el padre Francisco Portocarrero y por ser así verdad lo juro y  
»firmo de mi mano.»

Dispensa, hermano mío, me haya ingerido en ARCHIVO EXTREMEÑO con este trabajo que, si bien incorrecto en la forma, su fondo te ha de agradar, conociendo como conozco tus aficiones; pero leído tu ya mencionado artículo «De Re Historica Emeritensi», me *forzaba*, como dice Fray Sebastian de Arriaga, un impulso interior, que me lanzó á esta empresa, demasiado magna para mí.

Heme, pues, aquí esperando me absuelvas de este pecado, hijo de mi atrevimiento, dispuesto á cumplir contrito, y *gustoso* á la vez, la penitencia que me impongas, y digo *gustoso*, porque sé de antemano que ha de consistir aquella en prohibirme, y con muy justificado motivo, vuelva á tomar la pluma para esta clase de trabajos.

Dando las gracias á ARCHIVO EXTREMEÑO por la hospitalidad concedida á estas líneas, inmerecedoras de tanto honor, te abraza tu hermano

VICENTE GONZALEZ Y GOMEZ.

Zalamea de la Serena, Febrero de 1610.

# DE LIBROS

*Don Carlos de Borbón y de Austria—Este.—Su vida, su carácter y su muerte por D. Manuel Polo y Peyrolón, Ex-diputado á Cortes, Senador del Reino y Jefe Regional carlista de Valencia.—Tipografía Moderna.—Avellanas 11.—Valencia 1909.*

Esta es una obra con la que viene á aumentar su copiosa bibliografía nuestro querido amigo y compañero, el ilustrado profesor del Instituto valentino, que *no da paz á la mano*, á juzgar por la fecundidad de su ingenio, ejercitado en todos los géneros literarios, así en la oratoria académica como en la parlamentaria, en la novela como en la biografía, en el periodismo y en la propaganda católico-social con sus innumerables folletos, en los cuales pone de manifiesto su competencia é ilustración vastísima en un orden de conocimientos hasta poco ha casi no tocados por nuestros publicistas.

Si Alejandro llamó al intrépido Aquiles joven afortunado por tener en Homero un cantor de sus hazañas, no menos afortunado es el Sr. Duque de Madrid, á quien Polo dedica la presente obra, encaminada á dibujar la figura del que, en un tiempo, fué esperanza de la Nación, cuando ésta pasaba por circunstancias difíciles y calamitosas, que ojalá no vuelvan á reproducirse.

Si el Duque de Madrid hubiera aceptado los requerimientos y ofertas de los Cascajares, Prim, y otros personajes; ocuparía el trono de España, más como ante todo profesaba ideas arraigadas católicas, no podía transigir con los principios liberales, que se le imponían, cual condición, para ceñir la corona.

Polo, que ha tratado íntimamente al hijo de D. Juan III, destruye las falsas leyendas formadas al rededor de su nombre, de su vida y acciones, estudiando en XII capítulos, al *hombre*, al *hijo*, al *hermano*, al *marido*, al *padre*, al *cristiano*, al *español*, al *soldado*, al *caballero*, al *político*, al *liberal*, y por fin, al *león del tradicionalismo*.

Interesante resulta la figura de Don Carlos bajo cualquiera de estos aspectos que se le mire, pues aparece siempre como caballero sin miedo y sin tacha, para quien el cariño á España, á sus tradiciones y á sus leales partidarios, constituía como una grata atmósfera en que se envolvía su alma.

Sufrió con entereza disgustos graves, unos procedentes de su mismo partido, sea testigo Cabrera, y otros familiares que desgarraron su alma de

padre, haciéndole declarar que había muerto para él la hija cuya conducta acibaró los días de su existencia.

Entre los documentos notables legados á la posteridad, hay dos que sobresalen entre todos los demás, y son la carta á su hermano D. Alfonso, que puede considerarse á modo de tipo y modelo de Carta-Magna de la nacionalidad española, en la cual se anticipó con sus proyectos regionales, á la pretendida novedad del Sr. Cambó y de cuantos le siguen, el segundo es el testamento político, en el que afirma su derecho y la vitalidad de los principios, que recoge íntegros, como sagrado depósito, su hijo D. Jaime, militar valiente y aguerrido, según ha demostrado en la Mandchuria.

Don Carlos, agravado en su enfermedad por las falsas noticias puestas en circulación sobre el estado de su salud, rindió á Dios la bien templada alma el día 15 de Julio de 1909 en el hotel Excelsior de Varese, rodeado de los suyos y especialmente de su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Berta de Rohan.

Fueron muchos los telegramas que recibió la familia, especialmente de testas coronadas, así como los funerales celebrados en Trieste tuvieron una grandiosidad especial por el carácter y gerarquía de los asistentes, según puede verse en la presente obra, testimonio de adhesión y simpatía al egregio finado, cuya muerte fué sentida no sólo por sus parciales de España, sino que tuvo resonancia en la América que recorrió, y hasta en Jerusalén y demás Santos lugares, que como peregrino visitó, dejando en ellos pruebas elocuentes de su generosidad y sentimientos cristianos, característica de toda su vida.

El Sr. Polo en ésta y otras obras suyas confirma su reputación de escritor correcto y castizo, digno de figurar al lado del incomparable Aparisi y Guijarro, la Hoz, Vildósola y demás personalidades salientes del tradicionalismo español.

\* \* \*

**El Maestro católico, puede ser un factor importantísimo en la acción social, por D. Rafael Salazar y Benavides, Maestro de la Escuela pública de Villanueva del Ariscal.**

Precioso opúsculo de 24 páginas que, presentado por su autor en el Certamen literario de San Casiano, mereció la honrosa distinción del premio.

No se mide la importancia de este trabajo por el número de páginas, sino por la rica y sana doctrina que expone, llena de sinceridad y revestida del ropaje de una dicción fluida y castiza, que ya quisieran para sí algunos de los *superhombres*, abundantes en garrulería y vacuos de toda idea útil, como á cada paso vemos.

Hace un hermoso panegírico del maestro católico, realza su función social, más educativa que instructiva, reconoce la necesidad de aplicar al magisterio las palabras de León XIII al clero: *Id al pueblo*, dado que el sacerdote y el maestro ambos trabajan de consuno en formar las futuras genera-

ciones, cuyos destinos penden de la dirección que uno y otro impriman en el corazón del niño, á quien se debe todo género de consideraciones y sobre todo, amor.

La acción del maestro debe dejarse notar fuera y dentro de la escuela, y al efecto apunta el Sr. Salazar qué género de instituciones debe de fundar así como la misión de paz que está llamado á desempeñar en la sociedad, limando asperezas entre sus convecinos para restablecer la normalidad de las relaciones entre ellos.

Afirma la conveniencia de la escuela católica sobre la neutra ó laica, donde se forman los *sin Dios y sin patria*, que de una manera sangrienta y feroz se han manifestado recientemente: aboga también por la buena prensa, cuya propagación se impone como medio eficaz de disipar errores y de desterrar preverciones en la masa social engañada y pervertida por sus falso redentores.

Mucho desearíamos que hubiera maestros como el Sr. Salazar, que piensen, sientan y practiquen como católicos, y así veríamos pronto lograda la regeneración de la sociedad, y elevado el nivel de cultura de la clase más necesitada y numerosa.

Que no ca este el último trabajo de tan meritísimo maestro!

\* \* \*

### *Boletim da Sociedade Archeologica Santos Rocha.*

Hemos recibido el núm. 10 y último del tomo I. de esta importante publicación, órgano de la Sociedad fundada y creada en Figueira da Foz por el conservador de la misma nuestro excelente y respetable amigo Sr. Antonio Santos Rocha, cuyos servicios á la Arqueología son de todos conocidos así en su nación como fuera de ella por cuantos siguen con algún interés el curso de las investigaciones, siempre directas, y nunca de segunda mano, realizadas en el distrito ó centro, donde se mueve la Sociedad y fuera de él, según puede comprobarse echando una ojeada sobre las 290 páginas que forman este primer volumen, honrado en casi todos sus números por la pluma brillante y sólida erudición del que ha sabido dotar á la pequeña ciudad lusitana de un centro de cultura, ricamente instalado, donde con mayor acierto y cuidado aparecen los innumerables objetos adquiridos puestos en vitrinas y clasificados, según puede verse en el catálogo general y Adiciones posteriores.

Que Figueira da Foz es culta, patentízalo esta Revista ó Boletim y la sociedad de que es órgano; sus sesiones plenarias son interesantes por los trabajos de sus socios, animados todos ellos de un mismo espíritu y dirigidos por el que es alma, aliento y vida de una corporación, modesta sus inicios, y actualmente robusta y vigorosa merced al impulso y dirección de nuestro amigo Sr. Santos, que ha sabido ponerla al nivel de otras análogas del Reno y del Extranjero.

Plácemes sin cuento merecen el director y consocios, cuyos trabajos cons-



piran al mismo fin: á él encaminan sus esfuerzos, á levantar el nivel de la intelectualidad portuguesa, no tan desmedrada como por ignorancia ó mala fé presumen algunos, que no conocen á los descendientes de Camoens y compatriotas de Herculano, Oliveira Martins, ni al sentimental y delicado autor de la *Cartilla maternal*.

Nuestros parabienes al Sr. Santos Rocha y á sus distinguidos colaboradores, quienes sabrán continuar sin desmayos la empresa acometida.

\* \* \*

*Maese Rodrigo 1444-1509 por D. Joaquin Hazañas y La Rúa, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla, Académico numerario de la Real Sevillana de Buenas Letras, correspondiente de la Real Academia Española Sevilla.—Librería é Imprenta de Izquierdo y Compañía-1909.*

En el número anterior de ARCHIVO EXTREMEÑO acusamos recibo de esta obra, ofreciendo al propio tiempo ocuparnos en ella, á la cual dedicamos estas presentes líneas, modestas en sí, pero llenas de reconocimiento al amigo cariñoso que nos honró con el envío de un ejemplar, que hemos leído con tanta avidez como deleite por ver en sus páginas delineada la grandiosa y respetable figura de un sacerdote esclarecido fundador, de un centro de enseñanza con el cual enriqueció á la ciudad, de cuyo Cabildo fue individuo dignísimo por su ciencia y virtud el ilustre hijo de Carmona, Rodrigo Fernández de Santaella y Córdoba, quien vino al mundo en la expresada ciudad el día 15 de Diciembre de 1444.

El Sr. Hazañas dedica XV capítulos al análisis de la vida, estudios, cargos, obras literarias y proyectos gigantescos de su biografiado con más una sección de XIX capítulos consagrados á la Bibliografía y VI Apéndices llenos de noticias curiosas sobre el personaje, á quien no creía suficientemente honrado con el opúsculo publicado en 1900, al descubrirse la estatua que en el patio de la Universidad erigióse por iniciativa del, á la sazón Rector, don Prudencio Mudarra y Párraga, sino que concibió el pensamiento de consagrarle una obra más extensa, en la que con labor benedictina, erudición copiosa y voluntad férrea labró un monumento que vencerá al bronce en la duración.

Pasma y asombra verdaderamente el trabajo que representa la obra del Sr. Hazañas, quien ha escudriñado los archivos universitario y catedralicio así como obras sin número, bebiendo en el rico y abundoso caudal de las del mismo Maese Rodrigo, cuyas ediciones le son casi todas conocidas, yéndole en ello no poca gloria, pues se acredita de diligente investigador de la riqueza atesorada en el caudal inagotable de las del hombre conocido y estimado en Roma, que mereció la alta distinción de predicar ante el papa Inocencio VIII en la capital del mundo católico.

Difícil se hace seguir al biógrafo en la detallada relación de cuanto escribe sobre el egregio carmonense, quien no debe ser extraño para los extremeños, especialmente los de esta provincia, pues en ella desempeñó el arcejanato de Xerez (de los Caballeros) de Badajoz, permutado en 1484 por e

beneficio de Salvatierra con un Juan de Castro, clérigo de Badajoz, familiar del mismo Rodrigo, arcediano también de la villa de Reina (Extremadura).

El Cabildo eclesiástico de Sevilla ha mostrado amor grande á la enseñanza, según se ocha de ver en la hermosa dedicatoria de Hazañas á la expresada corporación, motivo que le obliga á poner bajo sus auspicios el libro consagrado á enaltecer la memoria de tan renombrado capitular, que supo con abnegación y laudable desprendimiento afectar su rica fortuna á la fundación de establecimientos docentes para que no tuvieran necesidad sus compatriotas de buscar la sabiduría científica en las famosas Universidades de Alcalá y Salamanca, y á tal efecto obtiene del papa Julio II en 1505 una Bula para la creación del colegio de Santa Maria de Jesús, y pocos años después (1508) para establecer un *Estudio general* (Universidad) con cátedra de Medicina, donde se formó el célebre médico Monardes, cuya obra fue publicada por la Sociedad de bibliófilos sevillanos. Entre los beneficios unidos á la Universidad por bula del ya mencionado Pontífice, figura el de Santa Maria de la Asunción de La Parra (Badajoz, arciprestazgo de Zafra), circunstancia que obliga á los extremeños al respeto y consideración de quien estuvo en cierto modo ligado á esta Extremadura Baja, que ha enviado sus hijos á recibir el pan de la inteligencia de los sabios maestros que han ilustrado é ilustran actualmente las cátedras del Estudio, que tanto abriga el nombre de un hijo preclaro de la Iglesia, al que han dedicado más de un estudio al examen y crítica de la fundación del renombrado Arcediano, quien hubiera tenido otro panegirista más, á no arrebatárle la muerte, en el momento esto cuanto inteligente literato don José Vazquez y Ruiz, quien nos manifestó que preparaba su discurso de recepción en la Academia Sevillana de Buenas Letras destinado á la memoria del glorioso nombre del fundador de la Universidad.

Inútil es hacer mención de los primores de estilo y lenguaje que resplandecen en la obra del Sr. Hazañas, pues conocidas son sus innumerables producciones, en todas las cuales se revela como escritor correctísimo, así en sus trabajos premiados como en los discursos académicos, modelos todos ellos de bien decir que le colocan entre los literatos de más renombre en la ciudad de la Giralda, que los cuenta en gran número, aunque hace treinta años, según afirma mi docto amigo el Sr. Gestoso y Perez, eran más los intelectuales Sevillanos.

Reciba la enhorabuena más sincera y generosa que al doctor Hazañas envía por este libro, «primero de una serie de estudios que pretenden abarcar la historia de la Universidad de Sevilla», su apasionado amigo

F. F. y L.

# Legajo

El día 31 del presente mes falleció el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Félix Soto y Mancera, natural de Zafra, donde nació el 25 de Febrero del año 1849

Sus condiciones de carácter, su amor á los pobres, el celo pastoral que demostraba en todos los actos de su vida habianle granjeado numerosas simpatías entre sus hijos espirituales, quienes no podrán olvidar la benéfica institución creada á favor de los hijos de las lavanderas, dando éstas muestras ostensibles de su dolor ante el cadáver de tan bondadoso Prelado.

El entierro fué un testimonio harto elocuente del amor y estimación que se le profesaba, así como el acto de las honras celebradas en la Catedral, donde tuvo á su cargo la oración fúnebre el M.ltre. Sr. Magistrat D. Prudencio Conde Riballo.

En paz descanse el alma del Obispo que á semejanza del Divino Maestro, *Pasó haciendo bien.*

\* \* \*

También ha dejado de existir en Madrid en Enero de 1910, otro extremeño ilustre, el marqués de Monsalud.

Tan esclarecido procer que, disponiendo de una gran fortuna, de una inmensa fortuna, había vivido alejado de la política para consagrarse única y exclusivamente al cultivo de las letras, y de éstas con especialidad á las históricas, arrastrado, á lo que parece, por sus ideas regionalistas, quizá á impulso de otros compromisos y puede que también á impulso del amor propio que al humano ser en ocasiones tanto daño hace, se metió recientemente en andanzas políticas allá por tierra de Almería, donde tiene su casa solariega, andanzas políticas de las cuales no sabemos sacara otra cosa que algún que otro disgusto que se hubieran multiplicado en cantidad y en calidad, según hubiera ido avanzando el día de la disolución de Cortes actuales y la convocatoria en los comicios para las que le hayan de suceder.

La muerte evitó al muy erudito marqués todo lo que en su día estaba por llegar en política; pero la muerte que con cruel impiedad en poco tiempo le arrebató la vida, ha privado á la Academia de la Historia de uno de sus miembros más esclarecidos y de los que con más desinterés, con más vocación y con más entendimiento trabajaban por aclarar y afirmar los hechos oscuros del pasado y preparaba el presente histórico para que no fuera objeto de las mismas dudas al trascurrir de los siglos.

Dentro de sus aficiones immederzadas á toda clase de estudios

históricos, la especialidad del insigne marqués fué la epigrafía, sobre la que hizo hondos estudios, publicó luminosos trabajos y en la que era una verdadera autoridad.

\* \* \*

Como habíamos ofrecido, al presente número acompaña el primer pliego de la *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz*, por D. Juan Solano de Figueroa, Doctor Teólogo y Penitenciario de la Iglesia Catedral del pueblo pacense.

Dos siglos y medio ha permanecido inédita la *Historia Eclesiástica* de Solano de Figueroa y expuestos á perderse los dos únicos voluminosos ejemplares manuscritos que existen de ella, en el archivo de la Catedral de Badajoz uno y otro en el Seminario, y con decir que aparte su dicción pura, su estilo elegante y su ordenado método, revelador de una mano maestra en el género histórico, está tan pletórica de datos la obra de Solano de Figueroa, que á su fuente han tenido que venir á beber cuantos desde mediado del siglo XVII escribieron algo de fundamento sobre la historia de Extremadura, no ya eclesiástica, sino profana, está dicho todo, queda hecho de ella el mayor elogio.

Grande es el esfuerzo que la redacción de ARCHIVO tiene que hacer para dar terminada la empresa que acomete hoy en bién de la historia de todos y cada uno de los pueblos villas y lugares que comprende la diócesis de Badajoz; quiera Dios que los alientos que revela en el primer impulso no le falten y que sus ilusiones de dar concluida la *Historia* que hubo de escribir el gran Solano de Figueroa, no decaigan á la vista de los desengaños, de la falta de ayuda de los más obligados á prestarla.—BALDUQUE.

Con el presente número acaba el 2º año completo de publicación de esta revista, que empezó en Febrero de 1908, y termina, puede decirse, la publicación de obras; pues á los abonados á quienes no plazca seguir la suscripción, podrán cambiar los pliegos primeros de «Pedro de Valencia», y de la *Historia de Badajoz y su Diócesis*, por el pliego último de la *Historia de Olivenza* y la cubierta de la misma, que se repartirá con el número próximo.

Empresa de buena fé y honrada, la que tomó á su cargo la publicación de ARCHIVO, ha huido de hacer lo que otras, que al terminar los periodos naturales para renovar ó suspender suscripciones, tienen á la mitad dos ó tres obras y obligan al abonado por este medio indiscreto á continuarlas.

No; nosotros no queremos suscriptores á la fuerza, suscriptores de los que reniegan del compromiso personal que obliga á ellas; suscriptores de los que después de estar recibiendo un año ó dos una revista sin sentir los nobles estímulos del legítimo pago, cuando se les reclama el importe, resulta que *ni por casualidad* han recibido un número, y si lo recibieron, lo devolvieron enseguida. Nosotros que tenemos la creencia de que lo que damos vale lo que cobramos por ello, queremos doscientos suscriptores á voluntad y con la conciencia de los sacrificios que supone una publicación de esta índole, y de á lo que por ello quedan obligados, y no quinientas ó seiscientas que hagan lo que algunos suscriptores poco celosos de su buen nombre han hecho con la empresa de esta revista.

Agradeceremos con toda nuestra alma la ayuda que se nos preste por amigos y aficionados, á fin de que resulte menos doloroso el sacrificio del porvenir, pero renunciamos á suscripciones honorarias de gentes poco decorosas y faltas de rectitud y de alteza de espíritu.—La Redacción.

# INDICE

ANO DE 1908.

- Aguilera (José).—Un pellizco, pag. 170.
- Alba (José).—Parte activa que tomaron las armas de infantería y caballería en los diversos combates que se celebraron en la provincia de Badajoz, con motivo de la guerra de la Independencia, 120.
- Arqueros (Antonio).—Espronceda, 36.—La forma rítmica, 65.
- Balduque.—Legajo. (En todos los números).
- Bardaji (Luis).—Recordar es revivir.—El estudiante de Salamanca y D. Juan Tenorio, 33.—Discurso sobre la guerra de la Independencia, 136.—La Exposición del Ateneo, 226.
- Blanco (Indalecio).—Final del sitio de Zaragoza, 160.
- Castro (Leopoldo de).—A Teresa, 48.—Porvenir, 154—Noche aciaga, 286.
- Carrasco Garrorena (Pedro).—Cháchara, 213.
- Cienfuegos (Francisco).—La novia, 59.
- Cordero (Juan Luis).—Versos á la amada, 216.—¡Mi madre se ha muerto! 280.
- Conde (Prudencio J.).—Problema crítico del conocimiento, 4.—La Escolástica y el problema crítico del conocimiento, 177.
- Díaz Macías (José).—El Hatero, 25.—Discurso sobre la guerra de la independencia, 131.—Sin asunto, 298.
- Duarte Insúa (Lino).—Bótoa, 78.—Un lunar fatal, 251.
- Escobar Prieto (Eugenio).—D. Frey Juan Roco Campofrío, 241 y 273.
- Fernandez (Ambrosio).—Importancia de la batalla de Albuera, 97.
- Franco (Francisco).—Roma fin de la Eneida, 335.
- García de Castro. El Pensamiento, 301.
- García Jimeno (Fernando). Los egoístas, 261.—A los malos poetas, 319.
- Gestoso (José).—Notas artísticas llerenenses, 209.—Bibliografía, 363.

- Gobernado (Pedro).—Oda á la fé, 120.
- Hermida (Luis).—Discurso sobre Espronceda, 53.—Mater amabilis, 72.—Año nuevo, 349.
- Hermida (Miguel).—Alma enferma, 269.
- Larios (Mariano).—El árbol prodigioso, 199.
- Lopez Prudencio (José).—De literatura regional, 27 y 145.—Sobre el Teatro Nacional, 352.
- Montanchez (Enrique).—Su retrato, 75.
- Monterrey (Manuel).—Al cantor de Teresa, 52.—Humilde ofrenda, 128.—Salmo florido, 193.—El banco del jardín, 224.—La gavota, 268.—Nocturno de Chopin, 329.
- Morales (Rafael).—La mujer española ante la educación física del niño, 323.
- Muñoz y Blasco.—A unas flores secas, 255.
- Navarro (Ezequiel).—Los ferrocarriles estratégicos extremeños, 331.
- Regidor (Diego B.).—Reseña de la batalla de Canta-Gallo, 113.
- Reyes Huertas (Antonio).—Enferma, 248.—Tristeza de invierno, 347.
- Rincón Gimenez (Jesús).—Reflexiones, 89.—La Condención de Fausto, 289 y 309.
- Roso de Luna (Mario).—Sobre el problema de las comunicaciones en Extremadura, 13.—El anillo de Zafira, 194 y 219.
- Sancho (Francisco J.).—De cosas extremeñas y de algo más, 282 y 320.
- Santos Redondo.—A la memoria de Espronceda, 49.
- Segura (Enrique).—El amor del poeta, 44.—La Capilla de los huesos, 343.
- Servet (Carlos).—La esperanza, 198.—Al mar, 295.
- Teixeira (Antonio).—Mi mar, 11.—Sic transit, 88.—La cuestión social, 185.
- Tenorio (Nicolás).—Moriscos de Hornachos, 157.
- Torres Cabrera (Marqués de).—D. Alonso de Monroy, 68.
- Varios.—La muerte del poeta (Espronceda), 61.
- Varo (Luis R.).—Un voluntario de la Albuera, 105.—Los extremeños en las Cortes de Cadiz, 187 y 232.
- Vazquez Camarasa.—El sentimiento de lo divino, 164.—Concepto del Misticismo, 257.—Teorías místicas, 305.



# INDICE

AÑO 1909.

- Arqueros (Antonio) —Al corazón, página 449.—Lopez de Aya-  
la, 466 y 504.
- Balduque.—Legajo. (En todos los números).
- Bardaji (Luis) —Algunas dudas sobre la sucesión abintestato en  
los parientes ilegítimos, 382.—El Teatro de ideas, 479.—  
Conferencia pedagógica, 545.
- Conde (Prudencio J.).—Teoría de la verdad, 399.
- Cordero (Juan Luis).—Flor de Mayo, 389.—Versos inéditos, 649.  
—La huerta, 711.
- Cordoba (Jerónimo de).—Circus taurorum hispalensis, 597.—  
Epistola universi orbis unicuique sacerdotum, 729
- Diaz Macias (José).—Puesta de sol, 427.
- Duarte Insua (Lino).—*Antiguallas de mi pueblo*: La feria, 376.  
—Las casas consistoriales, 446.—El Convento de los frailes  
viejos, 576.
- García Rodríguez.—A propósito de una requisa de cuadros en la  
Catedral de Sevilla, 565.
- Gestoso (José) —Una requisa de cuadros en la Catedral de Se-  
villa, 495-532-677.
- Gomez Villafranca.—Algunas noticias del teniente Ruiz, 440.
- Gonzalez (Juan José).—De re histórica emeritensi, 634.
- Gonzalez Blanco (Andrés).—Poemas de provincia, 747.—Evoca-  
ción sentimental, 748.
- Gudiño (A).—Las Virgenes del circo, 454.
- Escobar (Eugenio).—El cardenal D. Bernardino Carvajal, 719.
- Fernandez Lepina.—La ocasión de amar, 391-456 486-519.
- Franco (Francisco).—Bibliografía, 552-587-742.—Apertura de  
curso en la Universidad de Sevilla, 652.—El rabioso (trad.)  
702.
- Ignoto.—Páginas de un libro, 673
- López Prudencio (José).—Sobre el Teatro nacional, 367.—Lite-

- ratura regional, 419-643-659-687.—Del reino moro de Badajoz, 431.
- Montanchez (Enrique).—Misterio, 544.
- Monterrey (Manuel).—La sombra, 485.—Ayer y hoy, 536 — ¡Pobre física!, 583.—María al pie de la Cruz, 439.—Matutina, 380.—Tu poeta, 747.
- Montoto (Luis).—Epistola sacerdotibus dicata (trad). 733.
- Montoto (Santiago).—La musa popular, 517.
- Morales (Rafael).—Necesidad de las relaciones de carácter pedagógico entre padres y maestros, 414.
- Numa Miquel.—Progreso de las Ciencias físico-matemáticas en el siglo XIX, 463-527.
- Osuna (Br. Francisco de).—Literatura hispano-clásica, 570.
- Reaño (Federico).—La campanillada, 714.
- Reyes Huertas.—Amor del poeta, 671.
- Sancho (Francisco J.).—Apuntes para la historia de Higuera de Vargas, 591-641.—De las riquezas y de las abundancias extremeñas, 737.
- Segura (Enrique).—Las tardes del sanatorio, 539.
- Siurof.—Un «Españoleto» en Huelva, 450.
- Teixeira (Antonio) ¡Misericordia! 374.
- Torres-Cabrera (Marqués de) —D. Fabian de Torres, 406.
- Torres-Cabrera (Pedro M.<sup>a</sup>).—Paterna rura, 471.—Investigaciones históricas, 559 —A propósito de una nota, 610.
- Un cortesano.—La vida en la Corte: Carta primera, 483.—Carta segunda, 679.
- Un provinciano.—La vida en provincias: Carta primera, 385.—Carta segunda, 580.
- Un aprendiz de latinista.—Versión castellana de dos libros de Estacio, 514.
- Valjean (Juan).—Etimologías curiosas, 475.
- Varo (Luis R.).—Una leyenda de fé, 617.—Sonatinas del Esplín, 568.
- Vazquez Camarasa (Enrique). Teorías místicas, 412.—De re literaria, 655.
- X.—Llerena, 620.